



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220210013800	Ordinario	Instituto Colombiano De Bienestar Familiar	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	01/02/2022	Auto Ordena - Primero: Remítase Correo Electronico Al Señor Felipe Negret Mosquera La Demandada Coomeva Eps S.A. En Liquidación, Liquidador De La Demandada, Adjuntando Copia Del Auto Admisorio De La Demanda Y Los Anexos Correspondientes Para Efectos De Notificarla Conforme El Decreto Legislativo 806 De 2020.
08001410500220170032400	Ordinario	Patrimonio Autonomo De Remanente	Elizabeth Calvete Oviedo	01/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - 1 Librar Mandamiento De Pago Por Cumplimiento De Sentencia A Favor De

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



Patrimonio Autonomo De
Remanentes Par Telecom
En Contra La Demandada
Elizabeth Calvete Oviedo,
Por Conceptos Señalados
En La Sentencia De Fecha
05 De Febrero 2019.2
Concedase A La Parte
Demandada El Término De
Cinco (5) Días Siguietes
Contados A Partir De La
Notificación Del Presente
Auto, Para Que Efectúe El
Pago.3 Remitase Correo
Electrónico A La
Demandada Elizabeth
Calvete Oviedo Adjuntando
Copia Del Auto Que Libra
Mandamiento Para Efectos
De Notificarla Conforme El
Decreto Legislativo 806 De
2020.4 Decretese El
Embargo Y Secuestro

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



				Preventivo De Los Dineros Que Por Cualquier Concepto Posea Elizabeth Calvete Oviedo, En El Siguiete Banco Así: Scotiabank, Bancolombia, Davivienda, Helm Banck, Hsbc, Bbva, Banco De Bogotá, Banco Popular, Banco De Occidente, Banco Av Villas, Banco Colpatría, Colmena Y Banco Caja Social. Acláresele A La Entidad Bancaria Que El Monto Del Embargo Es Por 29.170.429.Oo. Líbrense Los Oficios De Rigor. Sírvase Consignar En La Oficina De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, Cuenta No.080012051002.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla



Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022

08001410500220210020200	Ordinario	Ricardo Enrique Rojas Moreno	Transportes Saferbo S.A	01/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1.Reconozcasele Personería Adjetiva Para Actuar Al Señor Alfredo Contreras Quintero, Para Que Actúe En El Proceso Como Apoderado De La Parte Demandante.2.Librar Mandamiento De Pago Por Cumplimiento De Sentencia A Favor De Ricardo Rojas Moreno En Contra El Demandado Transporte Saferbo S.A, Por Conceptos Señalados En La Sentencia De Fecha 06 De Diciembre De 2021.3.Concedase A La Parte Demandada El Término De Cinco (5) Días Sigüientes Contados A Partir De La Notificación
-------------------------	-----------	------------------------------	-------------------------	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



Del Presente Auto, Para Que Efectúe El Pago.4.Remitase Correo Electrónico Al Demandado Transporte Saferbo S.A Adjuntando Copia Del Auto Que Libra Mandamiento Para Efectos De Notificarla Conforme El Decreto Legislativo 806 De 2020.5.Decretese El Embargo Y Secuestro Preventivo De Los Dineros Que Por Cualquier Concepto Posea Transporte Saferbo S.A, En El Siguiete Banco Así: Banco Bogota, Bancolombia, Bbva, Bancolombia, Itau, Popular, Av Villas, Davivienda, Gnb Sudameris, Bcsc Sa, Banco Colpatria, Coomeva,

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



Falabella, Pichincha,
Finandina, Bancamia,
Agrario Y Occidente,
Limítese La Medida A La
Suma De
35.558.724.00. Acláresele A
La Entidad Bancaria Que El
Monto Del Embargo Es Por
35.558.724.00. Líbrense
Los Oficios De Rigor.
Sírvasse Consignar En La
Oficina De Depósitos
Judiciales Del Banco
Agrario De Colombia,
Cuenta No.080012051002.
6. Decretese El Embargo
Del De La Unidad
Comercial Transporte
Saferbo Sa Con Nit.
890920990-3, Ubicado En
La Carrera 45 No.143 Sur
Km 10 Vía La Vte Del
Municipio De Caldas, Se

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



					Dispondrá El Registro Del Embargo En La Cámara De Comercio De Aburrá Sur De La Sociedad Y Posteriormente Se Resolverá Sobre El Secuestro Consecuente.
08001410500220210005400	Ordinario	Kelly Ebrath Zuleta	Aura Concepción Molina Arteta	01/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago Por Cumplimiento De Sentencia A Favor De Kelly Ebrath Zuleta, Quien Se Identifica Con La Cedula De Ciudadanía No 55.233.378 En Contra La Demandada Aura Concepcion Molina Arteta, Identificada Con Cédula De Ciudadanía Número 1.044.392.268, Por Conceptos Señalados En La Sentencia De Fecha 18

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



De Agosto De
2021.2.Concedase A La
Parte Demandada El
Término De Cinco (5) Días
Siguintes Contados A
Partir De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Que Efectúe El
Pago.3.Remitase Correo
Electrónico A La
Demandada Aura
Concepcion Molina Arteta
Adjuntando Copia Del Auto
Que Libra Mandamiento
Para Efectos De Notificarla
Conforme El Decreto
Legislativo 806 De
2020.4.Decretese El
Embargo Y Secuestro
Preventivo De Los Dineros
Que Por Cualquier
Concepto Posea Aura
Concepcion Molina Arteta,

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



Identificada Con Cédula De
Ciudadanía Número
1.044.392.268, En El
Siguiente Banco Así:
Occidente, Davivienda,
Bancolombia, Bbva,
Colpatria, Popular, Agrario,
Sudameris, Bogota,
Pichincha Y Coomeva
Limítese La Medida A La
Suma De
23,177,275.Oo.Acláresele
A La Entidad Bancaria Que
El Monto Del Embargo Es
Por 23,177,275.Oo.
Líbrense Los Oficios De
Rigor. Sírvase Consignar
En La Oficina De Depósitos
Judiciales Del Banco
Agrario De Colombia,
Cuenta No.080012051002.
5.Nieguese La Medida De
Embargo De Los Bienes

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 10 De Miércoles, 2 De Febrero De 2022



				Inmuebles De Propiedad De La Demandada Hasta Tanto No Se Indique De Manera Precisa Y Se acredite La Propiedad De La Demandada De Los Bienes Objeto De Registro.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 2 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

06889825-e2f1-45f2-b9bc-cf6c966a6d1b